AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 4090 C.G.E
Expte. Grabado Nº (2162349).-

PARANÁ, 08 OCT 2018

VISTO:

La Resolución Nº 4088 C.G.E. de fecha 08 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se aprueba el Apéndice III del Compendio de Competencia de Títulos exigibles para la Educación Secundaria y sus modalidades: Educación Técnico Profesional, Educación de Jóvenes y Adultos y de Educación Artística, dispuesto por Resolución Nº 0300/13 C.G.E. y sus modificatorias Resoluciones Nº 1100/14 C.G.E. y Nº 1560/15 C.G.E., que como Anexo forma parte de dicha norma legal;

Que corresponde modificar en la Resolución Nº 4088/18 C.G.E., el Espacio Curricular "Taller de Medios de Comunicación I y II" siendo correcto consignar en todos los casos "Taller de Medios de Comunicación I, II y III";

Que en virtud a lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar en la Resolución Nº 4088 C.G.E. de fecha 08 de octubre de 2018, siendo correcto consignar en todos los casos el Espacio Curricular: "TALLER DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN I, II Y III".-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, publicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación, Departamentos: de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Auditoría Interna, Asuntos Legales, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y pasar las actuaciones al Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios a sus efectos.-
DN.-

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Landa
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos